

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

479 *AGL TRANSPORTES ESPECIALES, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
GRUPO H.A.B. VALLES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se comunica que la Junta General Extraordinaria de AGL Transportes Especiales, S.L. (sociedad parcialmente escindida), celebrada el 2 de enero de 2021 acordó, por unanimidad, la escisión parcial sin extinción de AGL Transportes Especiales, S.L., mediante la transmisión de la unidad económica constituida por todas las participaciones sociales de HBM Europea De Transportes del Aire, S.L., en AGL Transportes Especiales, S.L., a la sociedad beneficiaria Grupo H.A.B. Valles, S.L., adquiriendo por sucesión, a título universal, todos los derechos y obligaciones integrantes de la unidad económica escindida y adjudicando a los socios de la sociedad parcialmente escindida participaciones sociales.

Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de escisión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 LME.

L'Ametlla del Vallès, 18 de enero de 2021.- La Administradora única, Grupo H.A.B. Vallès, S.L., representada por Concepción Moya Tenorio.

ID: A210006454-1